

London. En el punto llamado la Puerta del Prado, lo  
 notifiaba su Señoría para que dispusiera la  
 Producción de la correspondencia pública de ese punto  
 punto a esta Señoría; y en su consecuencia su  
 Señoría **Acordaron:** se ponga en conocimiento  
 de su Señoría de Madrid las disposiciones toma-  
 das por esta Corporación en consecuencia de la oferta  
 que se menciona; mas sin embargo para dar una  
 nueva traza equitativa de que este Ayuntamiento y  
 cada uno de sus componentes no omita  
 en medio alguno en favor de la Salud Pública  
 y que sus señorías desvelos se entienda en  
 donde se permiten sus alcances, ha determinado  
 una subscricion voluntaria que da principio a  
 su apertura por su Señoría ofreciendo las con-  
 tidades siguientes: El Señor D. Juan Pualba pro-  
 curador general de la Real Audiencia de  
 Madrid persona de D. D. Don Bartolome Bar-  
 celonés persona de D. D. Don Juan Lopez de  
 Goidor persona de D. D. Don Juan Lopez de  
 Torres persona de D. D. Don Juan Lopez de  
 Ferrer persona de D. D. Don Juan Lopez de  
 Morales y D. Don Juan Lopez de  
 Morales y D. Don Juan Lopez de

